



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 357. -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica 04 MAY 2023

**VISTO:** El Memorándum N° 932-2023/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2654875 y Reg. Exp. N° 1953110, el Informe N° 410-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA, el Informe Técnico N° 017-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH y demás documentación adjunta en doscientos tres (203) folios útiles; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 369/GOB.REG.HVCA/CR del 11 de abril del 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, que constituye el documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 242-2020/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 17 de julio del 2020, se designó a la Lic. Adm. Shirley Lenny Clemente Archi en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, mediante Informe Técnico N° 017-2023/GOB.REG.HVCA/ORA-OGRH, de fecha 02 de mayo del 2023, la Directora de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos informa que ha realizado la verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para acceso a la función pública para ocupar el cargo de Director de Sistema Administrativo III del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, concluyendo que el profesional propuesto para el cargo sí cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM y, que no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Que, en consecuencia, estando a las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, resulta necesario efectuar las acciones de personal a que se contrae la parte resolutive, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), a fin garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa e institucional en la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, en particular del Área de Administración;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº. 357 - 2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 04 MAY 2023

Recursos Humanos y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación de la Lic. Adm. SHIRLEY LENNY CLEMENTE ARCHI en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 242-2020/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 17 de julio del 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente resolución, al Lic. Adm. VIDAL ENRIQUEZ TAIBE en la Plaza Nº 013 del cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

**ARTÍCULO 3º.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 2.1: Personal y Obligaciones Sociales, Específicas del Gasto: 2.1.1 1.1 9 Personal de Confianza (Régimen Laboral Público), 2.1.3 1. 1 5 Contribuciones a la Salud de la Unidad Ejecutora: 313 Gob.Reg. Huancavelica – UGEL Castrovirreyna, Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios.

**ARTÍCULO 4º.- DISPONER** que la Lic. Shirley Lenny Clemente Archi, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con efectuar la Entrega de Cargo a su jefe inmediato o a quien este designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDJyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 5º.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la UGEL Castrovirreyna e Interesada/o, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Mg. Daniel M. Rodríguez Diducio  
GERENTE GENERAL REGIONAL

DDH (1)/gmr